

Reseñas bibliográficas



Jeanne Stellman y Susan Daum, *El trabajo es peligroso para la salud. (Manual de riesgos en el lugar de trabajo y qué hacer al respecto)*, México, Ed. Siglo XXI, colección salud y sociedad, 1986, 452 pp. (Traducción: Gustavo Molina. Revisión: Deyanira González de León).

Este libro, aparecido por vez primera hace 15 años, sigue siendo de enorme interés para lectores preocupados por la salud laboral. Pretende divulgar un conocimiento que ha sido vedado para los trabajadores y técnicos sanitarios no especializados en estos asuntos.

Hay un deseo particular de las autoras por romper con un lenguaje técnico —médico y químico— inaccesible para la mayoría. En otras palabras, no utilizan el poder que da el saber, sino que socializan este último. Su principal cualidad es, pues, expresar en un lenguaje sencillo (no por ello exento de rigor científico) las ideas sobre salud, enfermedad, seguridad e higiene en el trabajo.

El libro consta de 12 capítulos, más un índice de sustancias y un índice temático que facilitan la búsqueda de información. En realidad puede hablarse de un trabajo compuesto de tres partes.

La primera (capítulos 1 a 3) aborda desde una óptica político-técnica los principales problemas de salud laboral. Nos habla así del significado de las enfermedades del trabajo, de su dificultad para que sean reconocidas, del papel que juegan gobierno, patrones y trabajadores y de las formas en que la “ciencia” oculta estas afecciones en aras de la productividad y la ganancia. También se hace una descripción amena y clara de lo que es el cuerpo humano y de sus formas de interacción con los riesgos físicos y químicos; por último, se tratan los efectos del estrés en el organismo y las causas que lo originan en los ambientes de trabajo.

La segunda parte dirige su atención hacia los riesgos físicos y químicos (capítulos 4 a 8). Ahora, pues, no se parten de los daños a la salud, sino de las formas como estos riesgos se generan. Los tres primeros capítulos de esta

sección se orientan a los agentes físicos como el ruido y las vibraciones, el calor, el frío y las radiaciones ionizantes y no ionizantes. El capítulo 7 examina con mucho detalle las sustancias químicas y los daños que producen. Representa en extensión poco más de una cuarta parte del libro y, como las autoras explican, no es para leerlo de corrido sino para consultarlo en función de los agentes tóxicos de cada centro de trabajo. El capítulo siguiente habla de los riesgos físico-químico de los soldadores, es una forma de ejemplificar la suma y el sinergismo de diferentes agentes y cómo dañan a la salud en un actividad concreta.

La tercera parte (capítulos 9 a 12) se refiere a las formas como pueden ser captados los riesgos y las enfermedades. También trata sobre las medidas preventivas que pueden ser instrumentadas, tanto en niveles diferentes —generales, locales e individuales— como por diferentes instancias —gobierno, patrones y trabajadores. De esta manera, se analizan desde los aparatos existentes para medir riesgos físicos y químicos y cómo operarlos hasta la forma de registrar enfermedades y accidentes. No se deja de lado la difusión sobre aspectos legales ni sobre las diversas vías para que los trabajadores exijan sus derechos. Por último se ofrece una interesante agrupación de riesgos por tipo de ocupación.

De manera más detallada, el capítulo 9 aborda el control de la contaminación en el centro de trabajo. Después de un minucioso análisis sobre agentes químicos (cap. 7), aquí se proponen soluciones que pueden ser de tres tipos: eliminación del agente en su fuente de origen, ventilación adecuada y uso de equipo de protección personal.

En el capítulo 10 sobre “medición y control” se les sugiere a los trabajadores que conocer sobre las sustancias que manejan, cómo tomar muestras para gases, vapores, polvos y humos y, también para ruido y radiaciones. Se suprime la falsa, pero generalizada idea, de que los trabajadores no pueden conocer y medir las sustancias tóxicas o los riesgos físicos ni proponer medidas de control.

Cómo recabar información para lograr el reconocimiento de algunas enfermedades del trabajo es lo que plantea el capítulo 11. Va des-

de cómo reconocer una sustancia con efectos tóxicos a largo plazo hasta la sistematización y procesamiento de información de estudios clínicos y de resultados de autopsias. Incluye algunos experimentos en animales y estudios epidemiológicos que comparan diferentes grupos de la población.

El capítulo 12: “Quén hacer”, parte de las organizaciones de los trabajadores, sobre todo de sindicatos, para exigir, por lo menos los derechos legalmente reconocidos en materia de trabajo. Las autoras argumentan cómo la pelea individual está casi perdida de antemano. La ley sólo es útil si se exige y se pelea colectivamente. Cada paso, cada acción, deben ser dados por las organizaciones de los trabajadores. Esta lucha inicial abarca diferentes aspectos, entre ellos: la inclusión y el reconocimiento en los contratos colectivos de muchas demandas largo tiempo formuladas por los obreros; exigir a los patrones la activa participación de los trabajadores en el control de las condiciones de trabajo; realizar investigaciones sobre los efectos del trabajo en la salud; registrar cuidadosamente las enfermedades y los accidentes y exigir a los patrones información precisa sobre morbilidad y mortalidad; realizar periódicamente mediciones del medio ambiente laboral y estudios sobre el grado de exposición de los trabajadores a distintos agentes.

En resumen, este libro, pese a la modestia de las autoras, es mucho más que un manual, pues no sólo contiene nociones sobre un tema en particular o, como el propio título expresa, sobre “riesgos en el lugar de trabajo”, sino que aborda aspectos médicos, químicos y toxicológicos, pero también legales, políticos y económicos como lo exige el ámbito de la salud laboral. En realidad cumple con el objetivo planteado: “. . . ofrecer herramientas para la construcción de un futuro en el cual los hombres y las mujeres no tengan que perder ni un minuto de sus vidas ni de su salud mientras se ganan la vida”. (p.18) Stellman y Daum son, pues, personas comprometidas en la transformación de las condiciones sanitarias y laborales de los trabajadores. Como asesoras incansables de las organizaciones obreras expresan claramente que “. . . no pretenden ser imparciales. El tema de la salud laboral impli-

ca demasiadas interrogantes y controversias para que pueda ser presentado como un conjunto de 'hechos'. Los hechos deben ser interpretados, lo que siempre introduce sesgos. El nuestro será aquel que favorezca al trabajador'' (p.17)

Esta posición está más que justificada, puesto que ''La preocupación fundamental de los empresarios e ingenieros, en relación con los trabajadores norteamericanos, es aumentar su productividad''. Lo que significa, cuando sólo interesa la ganancia, mayor descuido para la salud de los trabajadores. (p.20)

La lectura del libro produce inevitablemente un enojo profundo. Muchas de sus páginas constatan la agresión permanente que se lleva a cabo contra los trabajadores en los centros laborales. Y, pese a ser evidente el daño, no se reconocen enfermedades, no se controlan ni los más elementales riesgos, no se aplica la ley, etcétera. las autoras hacen una denuncia, muy bien documentada, sobre el escandaloso subregistro de enfermedades y accidentes de trabajo y sobre las formas que los patrones utilizan para ocultarlos. Esto es más notorio en enfermedades pulmonares, cardíacas y en afec-

nes cancerosas que se registran como enfermedades generales.

Los mecanismos usados para esconder estos hechos son infantiles y a veces hasta absurdos y, sin embargo, difíciles de combatir por los enormes intereses que hay detrás de ellos. Pero los trabajadores tienen que fundamentar sus problemas de salud, aunque en última instancia se impone quien tenga más fuerza.

Por otra parte, este libro cumple un importante cometido con los trabajadores y profesionales que desarrollan acciones conjuntas en pro de la salud laboral. Es un material accesible y útil para cualquier trabajador y técnico sanitario, para trabajadores dedicados particularmente a la seguridad e higiene, y para profesionales especializados en salud laboral. Su traducción al idioma español es, por todo ello, un acierto.

Entre sus limitaciones pueden señalarse, por un lado, una estrecha concepción de lo que es el trabajo. Este es visto mucho más como un espacio donde uno tiene que ganarse la vida y al cual hay que quitarle obstáculos y dotarlo de un ambiente confortable, que como el proceso central de la vida social y una acti-

vidad potencialmente creadora y de desarrollo de las capacidades del ser humano. Por otro lado, hay una ausencia notable de los llamados riesgos o cargas fisiológicas (esfuerzo físico y posiciones inadecuadas) y de sus efectos para la salud de los trabajadores. Asimismo, se dejan de lado los accidentes de trabajo, quizá por considerar erróneamente que son problemas que atañen únicamente a la seguridad industrial y a los ingenieros.

Por último, sería útil decir que en México todas las intenciones de este libro están todavía por cumplirse. Desde incluir en casi todos los contratos colectivos cláusulas que beneficien a la salud de los trabajadores hasta exigir a los patrones y al gobierno los derechos más elementales como son: el acceso completo a la información, generar estudios sobre las condiciones de salud en los centros de trabajo o el acceso a las fábricas a profesionales que asesoren a los trabajadores. Las organizaciones obreras independientes seguramente serán las encargadas de abrir la brecha para estas demandas incipientes.

Mariano Noriega

